

Loja, 31 de julio 2010.

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
SUPERNEGOCIOS S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **SUPERNEGOCIOS S. A.**, y en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañía, cúmpleme informarles que he examinado el *Balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009* y el correspondiente Estado de Resultados que le es relativo al año terminado en esa fecha.

Mi revisión la efectué basado en las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y se ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los *Estados Financieros están libres de errores que sean importantes de revelación*. El examen se realizó con pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, también se evaluó los principios de contabilidad que se han aplicado, el cumplimiento de disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que a continuación expreso.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SUPERNEGOCIOS S.A. al 31 de diciembre del 2009**, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **SUPERNEGOCIOS S.A. al 31 de Diciembre del 2009** y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.



L.Cda.
Ximena Palacio
Comisario

SUPERNEGOCIOS S. A.
NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de **SUPERNEGOCIOS S. A.**, en mi opinión, las operaciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, y estatutarias.

Los libros de las Juntas de Accionistas, libro de acciones, y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas, y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un análisis del control interno contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos que son indispensables para expresar una opinión.

5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION DE REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos: activos US \$ 89.854,90, pasivos corrientes US \$ 63.513,95 patrimonio de los accionistas US \$ 14.099,28; han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrado diferencia alguna que amerite su comentario.

6. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones que la compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2009.

6.1 LIQUIDEZ: *Con este índice se pretende medir la solvencia de una manera más rigurosa.*

Razón Corriente

$$RC = \frac{89.854,90}{63.513,95} = 1,41$$

6.2 SOLVENCIA: *Significa "capacidad potencial" de la empresa para cubrir Obligaciones con vencimiento de hasta un año mediante sus Recursos que puedan convertirse en dinero hasta un año a Partir de la fecha de balance.*

$$PT/AT = \frac{63.513,95}{89.854,90} = 0,71$$

6.3 CAPITAL DE: TRABAJO

Es un indicador financiero de corto plazo que permite conocer la capacidad financiera de la empresa, si el capital De trabajo neto es positivo, dispondrá de recursos para seguir con las actividades de producción, si es negativo, la empresa no dispondrá de recursos para continuar sus operaciones.

$$\text{CAPT/= } 89.854,90 - 63.513,95 = 26.340,95 +$$

7. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices financieros y su capital de trabajo son razonables, en su análisis permite continuidad como empresa en marcha.

Dr.

Daniel Ortega

GERENTE GENERAL SUPERNEGOCIOS S.A.

